

Declaración Pública

PASAMOS LA VIDA TRABAJANDO Y SIN CASA NOS DEJAN ESPERANDO

Nuevamente la espera.

Los Allegados y sin casa de Maipú no tenemos más alternativa que luchar con dignidad.

Conseguimos una oferta de venta del terreno quinta las rosas, a la altura de pajaritos con camino a la farfana y el Serviu no se movilizó, conseguimos que la promesa de compraventa del terreno se congelara sujeto a la ley de patrimonio, abriendo el camino del derecho de compra preferente por parte del estado, conseguimos que las máximas autoridades eclesiásticas de nuestro país intercedieran como portadores de entendimiento y solución, pero ministros, directores y subdirectores solo responden con desidia, indiferencia y abandono.

Como puede ser que en medio de los escándalos de corrupción que este gobierno protagoniza le sumen que no hagan gestiones, no coordinen reuniones interministeriales, que no sea posible un pronunciamiento claro técnico y financiero, con alternativas y siempre termine ganando la burocracia, torpe, lenta y mezquina.

El ministerio de cultura ofició al dueño del terreno de que la promesa de compra venta firmada esta fuera de ley ya que, el terreno al estar afectado patrimonialmente, no puede ser ofertado a un privado sin la autorización o aprobación del consejo de monumentos, ya que en ese contexto el estado tiene el derecho de compra preferente.

Nos seguimos preguntando, ¿Que espera el SERVIU metropolitano para pronunciarse?, por la compra de un terreno que permitirá generar la construcción de 2,5 hectáreas, es decir, 1200 personas sin vivienda de Maipú, además del rescate de espacios patrimoniales para el uso de la comunidad.

El estado, el ministerio y el mismo Serviu, deben responder, gestionar y resolver el problema habitacional existente, mas aun, cuando gran parte de los comités y familias que buscan vivienda, hacemos su pega. Solos nos conseguimos terrenos, nos contactamos con los dueños e incluso hacemos el trabajo de la entidades patrocinantes que el mismo Serviu financia.

Por qué el subdirector de SERVIU, Roberto Araya negó la posibilidad de hacer una oferta por el terreno, por una promesa de compraventa que el mismo ministerio de cultura con copia a su servicio inhabilitó por el artículo 15 de la Ley 17.288, "en caso de venta o remate de un Monumento Histórico de propiedad particular, el Estado tendrá preferencia para su adquisición...". **¿Cuáles son los intereses que se están cuidando?**

Hoy 12 de Marzo después de no tener avance durante 4 meses, exigimos que el ministerio y Serviu respondan con gestión y trabajo en buscar y dar solución a las familias sin techos de nuestra comuna. Exigimos ejercer el derecho preferente de compra al terreno quinta las rosas para la construcción de nuestras viviendas y la recuperación patrimonial del área protegida para los vecinos de la comuna.

¡¡A Luchar con dignidad para la vivienda alcanzar!!



MAIPU

Protesta de pobladores allegados y sin casa de Maipú
Comite de vivienda Fuerza Pobladora de Maipú más de 300 familias
7.30 Hrs
Primo de Rivera con américo vespucio, conexión autopista del SOL
Exigimos la compra del terreno quinta las Rosas para soluciones habitacionales para las familias.

¿Quiénes son?

Somos más de 300 familias de la comuna de Maipú de las Villa San Luis, Santa Carolina, Divina Providencia, Esperanza 1 y 2 del comité de vivienda de la fuerza pobladora en Maipú .

¿Por qué estamos aquí?

Hemos decidido salir a la calle por nuestras familias, pero no solo por ellas sino por todas las familias pobladores de nuestro país que les toca vivir sin tener vivienda para su familia. Estamos aquí porque el estado, el SERVIU , el ministerio y nos tienen en el absoluto abandono, a pesar de haber participado en varias reuniones, haber logrado que el ministerio de cultura notificar a la fundación las rosas que no puede vender el terreno porque está afectado patrimonialmente , el Serviu no ha avanzado en nada para gestionar la compra

¿De quién es el terreno?

de la fundación las rosas, ellos nos hicieron una oferta de venta pero como el Serviu nunca se pronunció ellos decidieron hacer una promesa de compraventa con la empresa oval, que quieren hacer un proyecto inmobiliario de mayor valor.

Pero la fundación se comprometió con nosotros a realizarnos una nueva oferta cosa que nunca pasó.

Cual es la situación actual del terreno

La fundación al generar una promesa de compra venta del terreno muestra explícitamente que el terreno esta a la venta. Pero el terreno esta afectado o protegido patrimonialmente lo que obliga al dueño a solicitar autorización al consejo de monumentos para la venta , siempre y cuando no exista otra institución del estado que solicite la compra o su interés en el, ya que de esta forma el estado reclama por la ley de monumentos) ley 17.288) su derecho presente de compra.

Eso es lo que nosotros pensamos que tiene que ocurrir, tanto como por el rescate del bien patrimonial ya que la mejor forma de rescatar patrimonialmente los monumentos es que la comunidad los propios vecinos de Maipú hagan uso de ellos para el desarrollo y fomento de la cultura de nuestras familias , además por supuesto de la construcción de nuestras viviendas.

Rescatar el bien patrimonial, dar solución habitacional a nuestras familias e conjugar el patrimonio, la cultura con el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias y vecinos de Maipú.